



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dirección de Administración

RESOLUCIÓN
Nº 106/99.

Expediente nº 13/99
nsf

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la adquisición de una impresora para esta Dirección de Administración, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución nº 36/99 el señor Administrador General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación autoriza a realizar el tramite correspondiente.

Que a fs. 7/9 obra el pliego de bases y condiciones con las constancias de recepción de 6 (seis) firmas del ramo.

Que a fs. 10 se adjunta el acta de apertura de fecha 24 de febrero de cte. año, en la que consta que ninguna firma se ha presentado a cotizar.

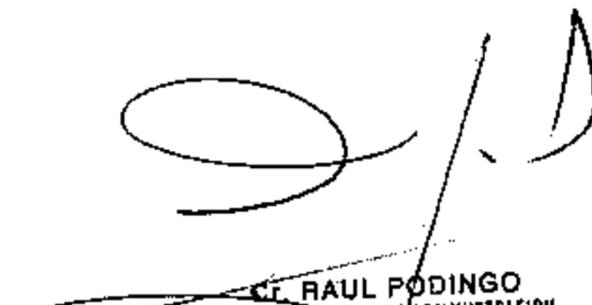
Por ello,

SE RESUELVE:

Declarar desierta la presente convocatoria por falta de ofertas y proceder a un nuevo llamado.

Regístrese y gírese a la Subdirección de Administración.

(P)


RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION